

INFORME LICITACIÓN 657-18-L126

SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA APOYO EN EL ESTUDIO DE RENDIMIENTO DE OBRAS DEL PROGRAMA DS 49/2011 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES QUE REGULA EL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, META 7 PGC 2026, REGION DE AYSÉN", LP N° 657-18-L126

Monto bruto \$ 5.663.716 (Cinco millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos dieciséis pesos)

A. ANTECEDENTES

En conformidad a lo dispuesto en los términos de referencia de la Licitación, se procedió a constatar quienes participan en el señalado proceso, mediante la revisión de las ofertas registradas y recibidas a través de la plataforma de MERCADOPUBLICO ID 657-18-L126, verificándose la postulación de 3 oferentes, según detalle:

- | | | |
|-----------------------------------|---|---------------------|
| 1) ANITA MARÍA ÁLVAREZ LEMUS | / | RUT N° 18.103.546-3 |
| 2) JONATHAN ALBERTO FIGUEROA IGOR | / | RUT N° 18.819.321-8 |
| 3) MARCO IDRADIL RUIZ FUENTE | / | RUT N° 17.844.311-9 |

Posteriormente, se inicia el proceso de análisis y revisión de los antecedentes de los oferentes para verificar si cumple con lo indicado en los Términos de Referencia, donde se establece lo siguiente para cada oferente:

- 1) ANITA MARÍA ÁLVAREZ LEMUS / RUT N° 18.103.546-3, cuya oferta asciende a \$ 5.560.000 (monto total bruto en pesos), cumple con Oferta Técnica y Económica presentada según requerimientos estipulados en los Términos de Referencia, por lo tanto, se procederá evaluar los antecedentes de oferente por parte de la Comisión Evaluadora.
- 2) JONATHAN ALBERTO FIGUEROA IGOR / RUT N° 18.819.321-8, cuya oferta asciende a \$ 5.563.716 (monto total bruto en pesos), cumple con Oferta Técnica y Económica presentada según requerimientos estipulados en los Términos de Referencia, por lo tanto, se procederá evaluar los antecedentes de oferente por parte de la Comisión Evaluadora.
- 3) MARCO IDRADIL RUIZ FUENTE / RUT N° 17.844.311-9, cuya oferta asciende a \$ 5.563.716 (monto total bruto en pesos), cumple con Oferta Técnica y Económica presentada según requerimientos estipulados en los Términos de Referencia, por lo tanto, se procederá evaluar los antecedentes de oferente por parte de la Comisión Evaluadora.

B. CRITERIOS Y PAUTAS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con los antecedentes de Oferta Técnica y Oferta Económica válidamente presentados según requerimientos establecidos, se procede a realizar la evaluación y ponderación de ofertas según los Términos de Referencia, para 3 oferentes:

- | | | |
|-----------------------------------|---|---------------------|
| 1) ANITA MARÍA ÁLVAREZ LEMUS | / | RUT N° 18.103.546-3 |
| 2) JONATHAN ALBERTO FIGUEROA IGOR | / | RUT N° 18.819.321-8 |
| 3) MARCO IDRADIL RUIZ FUENTE | / | RUT N° 17.844.311-9 |

1) EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE	POND. 85%
ANITA MARÍA ÁLVAREZ LEMUS / RUT N° 18.103.546-3	100	85
JONATHAN ALBERTO FIGUEROA IGOR / RUT N° 18.819.321-8	100	85
MARCO IDRADIL RUIZ FUENTE. / RUT N° 17.844.311-9	100	85

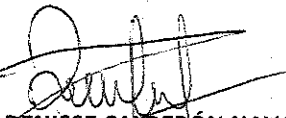
2) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ANTECEDENTES FORMALES	PUNTAJE	POND. 10%
ANITA MARÍA ÁLVAREZ LEMUS / RUT N° 18.103.546-3	100	10
JONATHAN ALBERTO FIGUEROA IGOR / RUT N° 18.819.321-8	100	10
MARCO IDRADIL RUIZ FUENTE. / RUT N° 17.844.311-9	50	10

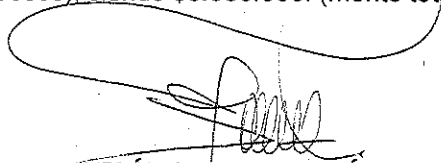
3) CUMPLIMIENTO PACTO DE INTEGRIDAD	PUNTAJE	POND. 5%
ANITA MARÍA ÁLVAREZ LEMUS / RUT N° 18.103.546-3	100	5
JONATHAN ALBERTO FIGUEROA IGOR / RUT N° 18.819.321-8	100	5
MARCO IDRADIL RUIZ FUENTE. / RUT N° 17.844.311-9	100	5

En consecuencia, en el análisis de los criterios y pautas de evaluación realizados se establece que los oferentes mejores evaluados según criterios señalados en los números 1, 2 y 3, corresponden a **ANITA MARÍA ÁLVAREZ LEMUS / RUT N° 18.103.546-3**, y **JONATHAN ALBERTO FIGUEROA IGOR / RUT N° 18.819.321-8**, quienes obtuvieron una Calificación Final de 300 pts. totales ponderados.

C. CONCLUSION

Finalmente y acuerdo con el análisis de antecedentes y revisión de ofertas presentadas según "Criterios de Evaluación y Ponderaciones" establecidas en los Términos de Referencia "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA APOYO EN EL ESTUDIO DE RENDIMIENTO DE OBRAS DEL PROGRAMA DS 49/2011 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES QUE REGULA EL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, META 7 PGC 2026, REGION DE AYSÉN", se concluye por parte de la Comisión Evaluadora que la Oferente **ANITA MARÍA ÁLVAREZ LEMUS / RUT N° 18.103.546-3**, ha presentado la mejor opción de las Ofertas Técnicas y **Económicas** evaluadas y cumple con los Términos de Referencia de la licitación pública y ,por lo tanto, se debe adjudicar dicha compra que asciende a \$4.712.100 (monto total neto en pesos), siendo \$5.560.000. (monto total bruto en pesos).


DENISSE CALDERÓN NAVARRETE
ANALISTA PROFESIONAL
Departamento Técnico SERVIU


VERÓNICA MONRROY LÓPEZ
ENCARGADA U. CONTRATOS
Departamento Técnico SERV




MAURICIO CASTILLO
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO (S)
Departamento Técnico SERVIU

COYHAIQUE, 26 de junio de 2026